



Universidad Nacional de Córdoba  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00947032--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, eleva prórrogas de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones simples; y

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO

AMBIENTE:

- Leg. - 37499 - Ing. Juan Ignacio PICONE - Profesor Asistente dedicación simple – HIGIENE Y SEGURIDAD.
- Leg. - 46686 - Ing. Hernán AMAVET – Profesor Adjunto dedicación simple – HIGIENE Y SEGURIDAD.
- Leg. - 47745 - Ing. Nicolás NAMUR - Profesor Adjunto dedicación simple - ESTUDIO DEL TRABAJO.
- Leg. - 50396 - Cont. José Francisco ZANAZZI - Profesor Adjunto dedicación simple - INVESTIGACIÓN OPERATIVA I y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.
- Leg. - 51178 - Ing. Cecilia Alejandra BRUNI - Profesor Asistente dedicación simple - GESTIÓN AMBIENTAL - MATERIAS DEL CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU).

**Art. 2º**.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

**Art. 3º**.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2025 si los cargos se proveen por concurso y las designaciones no implican la consolidación de las asignaciones de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 4º**.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/Mbl

